

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA CIUDAD DE EL PASO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Sergio Javier Rodríguez Fernández

**CONCEJALES:**

**Grupo Municipal CCa-PNC**

Dº Ángeles Nieves Fernández Acosta  
 Dº Pablo Omar Hernández Concepción  
 Dº Irinova Hernández Toledo  
 Dº Gustavo Jesús Concepción Rodríguez  
 Dº Daniel Martín Martín  
 Dº Eloy Martín Barreto  
 Dº Teresa de Jesús Hernández Díaz  
 Dº Jonay Pérez González

**Grupo Municipal PSOE**

Dº Bryan Martín Guerra  
 Dº Isabel Rodríguez Hernández

**Grupo Mixto**

Dº Ángel Tomás Hernández Armas

**AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS:**

Dº Francisco Jesús Fernández Afonso

**SECRETARIA:**

Dº María del Carmen Camacho Lorenzo


En la Ciudad de El Paso y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintiuno, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Alcalde titular, Don Sergio Javier Rodríguez Fernández y con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que en el encabezado se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº 2092/2021, de fecha 25 de septiembre de 2021.

Actúa de Secretaria, la accidental de la Corporación, Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, que da fe del acto.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por trece miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde Presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

**A) PARTE DECISORIA**

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria <a href="#">Ver firma</a> SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 07-12-2021 11:12:07 Fecha: 07-12-2021 11:12:44	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 3/2022	Fecha: 12-01-2022 09:24	
Nº expediente administrativo: 2021-003619 Código Seguro de Verificación (CSV): 289B8426550C7CFE89B716DE842F416D Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D">https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-01-2022 10:14:16 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:43:46	

**PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.**

**1.1 Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión plenaria celebrada en sesión ordinaria de fecha 26 de agosto de 2021 (Expediente nº 2021/3256).**

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 26 de agosto de 2021, de carácter ordinario.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada por unanimidad de conformidad con el artículo 91.1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**SEGUNDO. Aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2020. (Expediente nº 2021/2997).**

Se da cuenta de que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 4 de agosto de 2021, informó favorablemente la Cuenta general correspondiente al ejercicio 2020.

Resultando asimismo que la Cuenta general se ha expuesto al público por plazo de quince días, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife n.º 98, de fecha 16 de agosto de 2021 y durante el plazo de exposición no se han presentado reclamaciones, reparos y observaciones, como así se hace constar en la certificación emitida con fecha 23 de septiembre de 2021.

Considerando que el expediente de aprobación de la Cuenta general ha seguido la tramitación establecida en la legislación vigente mencionada.

Vista la Memoria de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020.

Vistos el informe emitido por la Intervención municipal.


Sin producirse intervenciones y sometido el asunto a votación, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020.

SEGUNDO.- Ordenar la remisión de la Cuenta General en la forma y con la documentación que establece la normativa vigente.

**B) PARTE DECLARATIVA**

**TERCERO. Adhesión al Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Fuencaliente celebrado en sesión extraordinario urgente del día 29 de junio de 2021 relativo a la recuperación de la posesión de las construcciones situadas en zona de dominio público marítimo terrestre por el Servicio Provincial de Costas de Tenerife (Expediente Nº 2021/3074).**

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 07-12-2021 11:12:07 Fecha: 07-12-2021 11:12:44	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 3/2022	Fecha: 12-01-2022 09:24	
Nº expediente administrativo: 2021-003619 Código Seguro de Verificación (CSV): 289B8426550C7CFE89B716DE842F416D Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D">https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-01-2022 10:14:16	- 2/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:43:46	

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del oficio del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuencaliente, que tuvo entrada en el Registro General de este Ayuntamiento el día 8 de julio de 2021 bajo el nº 8991, mediante el que se daba traslado del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Fuencaliente en la sesión celebrada el 29 de junio de 2011 relativo a la recuperación de la posesión de las construcciones situadas en zona de dominio público marítimo terrestre por el Servicio Provincial de Costas de Tenerife, solicitando de esta Corporación un pronunciamiento a favor del mantenimiento de los asentamientos de las playas de Punta Larga y El Faro.

Sin producirse debate, el Pleno con los votos a favor del Grupo coalición canaria-Partido nacionalista canario(9 votos) y del Grupo Mixto(Partido popular (1 voto) y las abstenciones del Grupo socialista(2 votos), acuerda:

*PRIMERO: Manifiestar su apoyo al mantenimiento de los asentamientos de las playas de Punta Larga y El Faro del municipio de Fuencaliente.*

*SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo al Ayuntamiento de Fuencaliente.*

**CUARTO.Traslado de apoyo y solidaridad desde la Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui y desde la Delegación del Frente Polisario (Expediente Nº 2021/3615).**


Por la Sra Secretaria se da cuenta de la carta suscrita por el Presidente de la Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui y el Delegado del Frente Polisario en Canarias mediante la que muestran su apoyo y solidaridad a la Isla de La Palma por la erupción volcánica de Cumbre Vieja, cuyo contenido es el que a continuación se transcribe:

*“Desde la Delegación del Frente Polisario y la Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui (ACAPS) y por medio de esta carta quisiéramos transmitirle en estos momentos tan difíciles para la isla y para la institución que preside nuestro afectuoso saludo y solidaridad de nuestra parte, tanto de las autoridades saharauis como de todas las personas que componen el movimiento solidario de apoyo al pueblo saharauí, nuestro corazón esta con ustedes.*

*Es difícil expresar el sentimiento que nos acoge en estos momentos hacia una isla que ha demostrado desde hace muchos años su cariño y solidaridad hacia el pueblo saharauí, más que nunca estamos con La Palma y los palmeros. Por lo tanto no nos queda otra que desearle fuerza para afrontar estos momentos ante la impotencia que desde la distancia observamos. Entrelacemos nuestros brazos para enviar un fuerte abrazo, tanto de nuestra parte como de las autoridades, familias y niños saharauis de los campamentos de refugiados.”*

El Pleno queda toma conocimiento y agradece la solidaridad en esta situación tan compleja como excepcional.

**QUINTO.Declaración Institucional del Ayuntamiento de Ávila de apoyo a la isla de La Palma por la erupción volcánica en la zona de Cabeza de Vaca el 19 de septiembre de 2021 (Expediente Nº 2021/3617)**

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 07-12-2021 11:12:07 Fecha: 07-12-2021 11:12:44	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 3/2022	Fecha: 12-01-2022 09:24	
Nº expediente administrativo: 2021-003619 Código Seguro de Verificación (CSV): 289B8426550C7CFE89B716DE842F416D Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D">https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-01-2022 10:14:16	- 3/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:43:46	

Por la Sra Secretaria se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Ávila por la que se aprueba una declaración institucional de apoyo a la Isla de La Palma por la erupción volcánica en la zona de Cabeza de Vaca el 19 de septiembre de 2021, cuyo contenido es el que a continuación se reproduce:

*“El pasado domingo, 19 de septiembre de 2021, y tras varias semanas de una actividad sísmica cada vez más intensa, entraba en erupción la zona de Cabeza de Vaca, en la isla de La Palma. El paso de las coladas de lava en su recorrido desde la cumbre hasta el mar sigue dejando, como consecuencia, la destrucción de viviendas, unas 200 viviendas hasta el momento, la destrucción del modo de vida de numerosas familias y una sensación permanente de incertidumbre que mantiene a todos los canarios con el corazón encogido y que debe ser minimizada por la acción coordinada de todas las Administraciones.*

*El Ayuntamiento de Ávila envía un mensaje de solidaridad a toda la sociedad palmera en estos momentos de gran preocupación. Trasladamos todo nuestro apoyo a las personas evacuadas de sus hogares y, muy especialmente, nuestro cariño a quienes han perdido sus viviendas, sus cultivos o cualquier otro bien bajo la lava. El dolor, angustia y desesperación que sienten, lo sentimos también nosotros.*

*El Ayuntamiento de Ávila quiere también hoy poner en valor la respuesta del pueblo de La Palma, su ejemplo de civismo con el que, en unos momentos muy duros, ha asumido las recomendaciones de las autoridades priorizando la seguridad personal y colectiva. Es una lección para todos.*


*Agradecemos y destacamos el trabajo incansable que desde el pasado domingo están desarrollando los equipos de emergencia, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, organizaciones no gubernamentales, Ejército, policías locales, profesionales del sector sanitario, medios de comunicación y tantos colectivos que con su labor sobre el terreno contribuyen a reducir las consecuencias de este fenómeno de la naturaleza. Gracias por permanecer al lado de cada persona; gracias por su vocación, por su entrega, por su valentía y por su esfuerzo.*

*Todas las instituciones del archipiélago no han tardado en ofrecer los medios de los que disponen para aportar su grano de arena frente a esta emergencia y agradecemos la ayuda que ya han adelantado las principales instituciones de España y Europa.*

*La colaboración demostrada desde el inicio de esta crisis vuelve a enseñarnos que Canarias es tierra solidaria. Nos solidarizamos con los ayuntamientos de los municipios más directamente afectados, Llanos de Aridane y El Paso, que están demostrando, junto al Cabildo Insular de La Palma, la importancia de las Administraciones más cercanas en momentos enormemente difíciles.*

*Por todo esto, el Ayuntamiento de Ávila acuerda por unanimidad la presente declaración institucional:*

*1. El Ayuntamiento de Ávila envía un mensaje de solidaridad a toda la sociedad palmera en estos momentos de gran preocupación. Trasladamos todo nuestro apoyo a las personas evacuadas de sus hogares y, muy especialmente, nuestro cariño a quienes han perdido sus viviendas, sus cultivos o cualquier otro bien bajo la lava.*

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 07-12-2021 11:12:07 Fecha: 07-12-2021 11:12:44	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 3/2022	Fecha: 12-01-2022 09:24	
Nº expediente administrativo: 2021-003619 Código Seguro de Verificación (CSV): 289B8426550C7CFE89B716DE842F416D Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D">https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-01-2022 10:14:16	- 4/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:43:46	

2. El Ayuntamiento de Ávila felicita y agradece el trabajo incansable que están desarrollando los equipos de emergencia, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, organizaciones no gubernamentales, Ejército, policías locales, profesionales del sector sanitario, medios de comunicación y tantos colectivos que con su labor sobre el terreno contribuyen a reducir las consecuencias de este fenómeno de la naturaleza.

3. El Ayuntamiento de Ávila se solidariza con los ayuntamientos de los municipios más directamente afectados, Llanos de Aridane y El Paso, instituciones que están demostrando, junto al Cabildo Insular de La Palma, la importancia de las Administraciones más cercanas en momentos enormemente difíciles."

El Pleno queda toma conocimiento y agradece el apoyo y la solidaridad en esta situación tan compleja como excepcional.

**SEXTO.Declaración Institucional de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria de apoyo a la isla de La Palma y toda su ciudadanía ante los trágicos acontecimientos acaecidos por la erupción volcánica del domingo 19 de septiembre de 2021 (Expediente N° 2021/3618).**


Por la Sra Secretaria se da cuenta del acuerdo adoptado por el Pleno de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria por la que se aprueba una declaración institucional de apoyo a la Isla de La Palma y a toda su ciudadanía ante los trágicos acontecimientos acaecidos por la erupción volcánica del pasado domingo 19 de septiembre, cuyo contenido se transcribe a continuación:

*"La Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria quiere hacer constar su apoyo y solidaridad con la isla de La Palma, afectada, desde el pasado 19 de septiembre por una erupción volcánica en la zona de Cumbre Vieja.*

*Desde nuestra Comarca queremos mostrar nuestra solidaridad con las personas evacuadas de sus hogares, especialmente aquellas que han perdido sus viviendas y sus cultivos bajo los efectos de la lava.*

*El Norte de Gran Canaria quiere poner a disposición de la ciudadanía palmera cualquier tipo de ayuda, que nos requieran, para hacer frente a la actual emergencia natural y social.*

*Al mismo tiempo, la Mancomunidad del Norte quiere mostrar su apoyo al Cabildo Insular de La Palma y a los municipios directamente afectados por el volcán: El Paso y Los Llanos de Aridane, y previsiblemente Tazacorte. Agradeciendo, el importante trabajo realizado desde las corporaciones locales para sobrepasar la situación creada tras la erupción del volcán.*

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 07-12-2021 11:12:07 Fecha: 07-12-2021 11:12:44	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - N°: 3/2022	Fecha: 12-01-2022 09:24	
N° expediente administrativo: 2021-003619 Código Seguro de Verificación (CSV): 289B8426550C7CFE89B716DE842F416D Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D">https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-01-2022 10:14:16	- 5/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:43:46	

*Agradecer el trabajo que están desarrollando los equipos de emergencia, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, organizaciones no gubernamentales, ejército, policía canaria, policías locales, profesionales del sector sanitario, medios de comunicación y tantos colectivos que con su labor sobre el terreno contribuyen a reducir las consecuencias de este fenómeno de la naturaleza que ha teñido de negro la Isla Bonita.*

*Acordándose difundir a la ciudadanía norteña las cuentas oficiales del Cabildo de La Palma y de los Ayuntamientos del Paso y Los Llanos de Aridane para que se realicen las aportaciones económicas para ayudar al pueblo palmero, esperando que desde la Federación Canaria de Municipios (FECAM) se den las instrucciones de las necesidades reales e inmediatas a corto y medio plazo solicitadas por los ayuntamientos palmeros para que desde la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria se adopten los acuerdos oportunos para mostrar la solidaridad del pueblo norteño con la isla de La Palma."*

El Pleno queda toma conocimiento y agradece las muestras de solidaridad y apoyo en estos momentos tan difíciles.

### **C) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

#### **SÉPTIMO.- Toma de conocimiento del los Decretos dictados por Alcaldía.**


**— Decretos del nº 1917/2021 al nº 2091/2021 emitidos desde el día 23 de agosto de 2021 al 27 de septiembre de 2021.**

Por el Alcalde-Presidente se da cuenta que desde la fecha de la convocatoria de la última sesión, 23 de agosto de 2021, hasta la fecha de la convocatoria de la presente sesión, 27 de septiembre de 2021, se han dictado 174 Decretos, concretamente los que van desde el número 1917 al 2091 ambos inclusive.

El Pleno toma conocimiento de los mismos.

#### **OCTAVO.- Toma de conocimiento acuerdos de Junta de Gobierno Local:**

##### **8.1. Modificación de precio público por la prestación de servicios educativos de la Escuela Infantil Municipal Doña Carmela (Expediente Nº 2021/3341).**

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 07-12-2021 11:12:07 Fecha: 07-12-2021 11:12:44	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 3/2022	Fecha: 12-01-2022 09:24	
Nº expediente administrativo: 2021-003619 Código Seguro de Verificación (CSV): 289B8426550C7CFE89B716DE842F416D Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D">https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-01-2022 10:14:16	- 6/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:43:46	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, en la sesión celebrada el 13 de septiembre de 2021, relativo a la modificación del precio público por la prestación de servicios educativos de la Escuela Infantil Municipal Doña Carmela.

El Pleno queda enterado.

#### D) ASUNTOS DE URGENCIA

##### NOVENO.- Asuntos de urgencia.

No se formularon.

#### E) RUEGOS Y PREGUNTAS

##### DÉCIMO.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Por el Sr. Presidente se pasa a dar cuenta de la situación provocada por la erupción volcánica de Cumbre Vieja señalando que ha intentado mantener informada a todos los miembros de esta Corporación, aunque no con la frecuencia y nivel de detalle que hubiera deseado debido a las circunstancias que estamos viviendo, agradeciendo el talante y la disposición mostrada tanto por los grupos de la oposición como por todas las Administraciones implicadas en estos momentos tan difíciles.

Continúa la Presidencia refiriéndose a las personas desplazadas, que a día de hoy son unas 800, en los siguientes barrios: desde la parte alta de la C/ Echedey, Camino Nuevo, parte alta del Camino Espigón, concretamente del nº 25 hacia arriba, C/ Alcalá, C/ Paraíso, C/ Corazoncillo, centro de San Nicolás y Jedey. El pasado viernes se amplió la evacuación hasta la C/ Gámez, Juliana y LP-3 debido a que se incrementó la escala que mide el tremor volcánica, uno de los índices que mide la actividad volcánica, y había una posibilidad de que colapsará la montaña con el magma dentro y por seguridad se evacuó de manera urgente esas zonas.

Con respecto al volcán, apunta que, según los científicos, su comportamiento es el típico de los volcanes de Canarias. En este momento, hay tres bocas en la parte superior del cono, con un comportamiento de volcán estromboliano y, otra boca en la mitad del cono, con un comportamiento de volcán hawaiano, con una lava más efusiva que alimenta una colada que ha llegado al mar. Hay dos colados, uno al norte y otro al sur. El día de la erupción, que se preveía inicialmente más al sur, la orografía ayudó a canalizar una lava que no era muy fluida y discurría de manera lenta, lo que contribuyó al "éxito" de la evacuación. Esa primera zona de evacuación de la lava, se ha colmatado, y a día de hoy está arrasada la C/ Alcalá. La morfología del volcán ha ido variando con el paso de los días, ahora mismo hay dos coladas, una al Norte y otra al Sur de la Montaña Rajada, que afecta a la zona de Corazoncillo. En esa

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 07-12-2021 11:12:07 Fecha: 07-12-2021 11:12:44	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 3/2022	Fecha: 12-01-2022 09:24	
Nº expediente administrativo: 2021-003619 Código Seguro de Verificación (CSV): 289B8426550C7CFE89B716DE842F416D Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D">https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-01-2022 10:14:16	- 7/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:43:46	

zona ha destruido la C/ Montaña Rajada y ha ido creciendo en volume y está muy próxima a las primeras casas de la Urbanización de Corazoncillo.

Según lo datos facilitados por el satélite Copernicus hay ya más de 500 construcciones afectadas, de las que 150 aproximadamente pertenecen a este Municipio. Se está trabajando por la Oficina técnica municipal para clasificar todas las edificaciones afectadas.

Con respecto a las infraestructuras, reseña que ha quedado destruida la conducción de agua de abasto municipal a las Manchas y la LP-212, las calles Alcalá y Paraíso, así como parte de la LP-2 que ha sido atravesada por la colada.

Pasa a dar cuenta de las características y la zona por donde discurren las coladas, señalando las afecciones a viviendas, plantaciones agrícolas y conducciones de riego.

Señala también que se está permitiendo el acceso de sus propietarios a las fincas agrícolas cuando las condiciones de seguridad lo permiten.


Se da cuenta, asimismo, de una reunión mantenida en la mañana de hoy con distintos Organismos y Administraciones para buscar soluciones alternativas que aseguren el abastecimiento de agua a las fincas agrícolas. Se ha barajado el cierre del anillo insular de riego por el sur de la isla.

Manifiesta la preocupación por los dos depósitos de agua de abasto municipal que a día de hoy no reciben suministro, el de Fátima y el de Jedey, que están ahora al máximo de su capacidad. Señala que es y será una prioridad garantizar el suministro de agua a los vecinos y su calidad. Los primeros datos sobre la calidad de agua de consumo domiciliario arrojaron datos positivos, y aunque se está pendiente de conocer el resultado de otras pruebas complementarias que se han realizado, el Consejo Insular de Aguas ha garantizado la calidad del agua de esta zona para el consumo humano.

Sigue dando cuenta la Presidencia de la creación de una Comisión mixta de reconstrucción, presidida por el Presidente del Gobierno de la Nación, donde están representadas todos los niveles de la Administración pública. Los Ayuntamientos, en el seno de esa Comisión, han manifestado que la prioridad debe ser la atención a las personas afectadas, dando cobertura a la necesidad de vivienda de las personas desplazadas. El Gobierno de Canarias se ha comprometido a tener disponible, en una par de meses, más de 250 pisos. Concretamente, en el Paso querían utilizar las 23 viviendas de reposición que se construyen en la Avda. Venezuela, a lo que se manifestó que se entendía más adecuado asignar esas viviendas a las inquilinos que llevan 32 años esperando por ellas, y rehabilitar las viviendas antiguas para destinarlas a dar cobertura habitacional a las personas desplazadas por la erupción volcánica.

Se ha puesto a disposición suelo en este Municipio, concretamente, el que está más próximo a la Escuela infantil municipal y se ha pedido que se modifique la normativa urbanística para poder hacer uso inmediato de los suelos urbanizables del Municipio.

Se está actuando en la reposición de infraestructuras municipales en la medida de lo posible y se está ultimando por la Oficina técnica municipal un informe

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 07-12-2021 11:12:07 Fecha: 07-12-2021 11:12:44	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 3/2022	Fecha: 12-01-2022 09:24	
Nº expediente administrativo: 2021-003619 Código Seguro de Verificación (CSV): 289B8426550C7CFE89B716DE842F416D Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D">https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-01-2022 10:14:16	- 8/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:43:46	





ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

que recoge los daños en inmuebles municipales, entre los que destaca los sufridos por el terreno de lucha "Federico Simón Cruz".

Por el Sr. Presidente se pasa da cuenta de cómo se han organizado las distintas concejalías para atender esta situación de emergencia, señalando que hay cuatro áreas, una social coordinada por Dº Ángeles Nieves Fernández Acosta, Doña Irinova Hernández Toledo y Doña Teresa de Jesús Hernández Díaz, que trabaja en la asistencia a los damnificados, en la elaboración de un registro de damnificados, y en la organización y distribución del material que se está recibiendo, detallando los inmuebles municipales y de terceros (empresas o particulares) que se están utilizando para almacenar y distribuir todo el material recibido.

Continúa la Presidencia dando cuenta de las donaciones en metálico que se están recibiendo en las cuentas bancarias que se han designado para este fin, y donde se registran ingresos que provienen tanto de particulares, empresas como de otras Administraciones. Manifiesta asimismo la voluntad de destinar el remante del próximo año a la ayuda a los damnificados por la erupción. Señala que se tendrá que estudiar el destino de estos fondos, de manera que sirvan para sufragar las necesidades de los afectados y que se complementen con las ayudas que provengan de otras Administraciones, entidades u organismos. Destaca igualmente la magnífica respuesta, así como la gran labor que viene desempeñando, el voluntariado en esta situación de emergencia.

Otra de las áreas, es la de logística y avituallamiento que coordina el Sr. Hernández Concepción, y que tiene su base en el Campo de fútbol, desde donde se coordinan las tareas de avituallamiento de todo el personal que está trabajando en esta emergencia en distintos Municipios de la Isla.

Por su parte, todo lo que tiene que ver con animales de granja y compañía afectados por la erupción, se coordina por otra área municipal que está utilizando las instalaciones de protección civil y de Las Canales para el alojamiento de todos los animales desalojados por la erupción. Se cuenta con donaciones para su alimentación y con la colaboración de un veterinario/a para vigilar su estado, así como de personal municipal y voluntarios para su cuidado.

Por último, menciona el área que coordina Dº Eloy Martín Barreto y de la que forman parte cuadrillas formadas por personal municipal y voluntarios que vienen realizando trabajos de limpieza de cenizas en las cubiertas de inmuebles afectados.


Se da cuenta asimismo de las empresas que han cedido vehículos para su uso por los servicios municipales, así como de los Ayuntamientos que se han prestado a colaborar con medios materiales y personales.

Manifiesta que a grandes rasgos es la información que quería transmitir aunque puede haber omitido algunas cosas. Destaca que todos los concejales del gobierno municipal están trabajando en cada una de las áreas mencionadas y agradece toda la colaboración y ayuda que quieran prestar el resto de miembros de la Corporación, para concluir señalando que esta emergencia requiere de la unidad de todas las fuerzas políticas de este Ayuntamiento.

Interviene finalmente el Sr Hernández Armas para desear muchos ánimos a todos.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 07-12-2021 11:12:07 Fecha: 07-12-2021 11:12:44	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 3/2022	Fecha: 12-01-2022 09:24	
Nº expediente administrativo: 2021-003619 Código Seguro de Verificación (CSV): 289B8426550C7CFE89B716DE842F416D Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D">https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-01-2022 10:14:16	- 9/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:43:46	

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria accidental doy fe.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 07-12-2021 11:12:07 Fecha: 07-12-2021 11:12:44	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 3/2022	Fecha: 12-01-2022 09:24	
Nº expediente administrativo: 2021-003619 Código Seguro de Verificación (CSV): 289B8426550C7CFE89B716DE842F416D Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D">https://sede.elpaso.es/publico/documento/289B8426550C7CFE89B716DE842F416D</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-01-2022 10:14:16	- 10/10 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:43:46	